



SELLO QVARTO, QVAREX-
TE MARRADETE, AÑO DE
MEE. ESTECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Non

En Lorca en tres dias al mes de Junio de mil fetez
noventa y cinco yo el Ex.^{no} hice saber el acuerdo
celebrado en diez y nueve de Mayo proximo sobre
la asistencia de los Cab.^{los} Capitulares a Cabildo
y funciones a D.ⁿ Pedro Saugual de Cueto, Regidor per-
petuo de esta Ciudad en su persona, de lo que que-
do enterado, doy fe =

Mundunat

Non

En Lorca en dho. dia mes y año yo el Ex.^{no} de los
Reynos escusando a los de Cabildo hice saber el
referido acuerdo a D.ⁿ Pedro Josef de Guixos, Regidor
perpetuo de esta Ciudad en su persona, de lo que
quedo enterado, doy fe =

Mundunat

Non

En Lorca en ocho de dho. mes y año yo el Ex.^{no} hice sa-
ber el expresado acuerdo a D.ⁿ Fran.^{co} Xavier Campese,
Alguacil mayor de esta Ciudad con voz y voto en su
Ayuntam.^{to} en su persona, de lo q.^e quedo enterado,
doy fe =

Mundunat

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en diez
y seis dias al mes de Junio de mil setecientos
noventa y cinco a. se juntaron a concejo los

